

Rad No.: 24-240-161456

Barranquilla, 12/12/2024

Señor(a)
CARLOS MARIO LIZCANO BLANCO
carloslizcanoblanco@outlook.com
Calle 29K3 No. 21D1 - 46
Santa Marta.

Contrato: 17108976

Asunto: verificación de instalación.

En respuesta a sus comunicaciones recibidas en nuestras oficinas radicada bajo el No. 24-005641, y través de nuestra página web radicada bajo el No. Web-24-020370, el día 22 de noviembre de 2024, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 29K3 No. 21D1 - 46 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, el día 25 de noviembre de 2024, enviamos al inmueble en comento a uno de los funcionarios inscrito y contratado por GASCARIBE S.A E.S.P., con el fin de realizar la revisión de las instalaciones, sin embargo, esta no se pudo efectuar debido a que, el encargado no tiene conocimiento.

De acuerdo con lo anterior, le sugerimos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente, con el fin de programar una nueva visita en caso de requerirlo.

Así mismo le informamos que, mediante la comunicación No. 23-240-148358 del 22 de septiembre de 2023, se brindo respuesta a la solicitud de silencio administrativo positivo, siendo este ya aplicado en la facturación del servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73
221066563
221116630